

Como Empezar un Reclamo de Seguro contra Inundación

Mayo 2020

1 COMIENZE SU RECLAMO

Si su propiedad se ha inundado, informe de inmediato a su agente o compañía de seguros sobre la pérdida. Se le asignará un ajustador de seguros para trabajar con usted durante todo el proceso de reclamos. Este lo llamará para establecer un tiempo para inspeccionar su propiedad en persona o de forma remota dentro de unos días. Pregunte si puede obtener un pago por adelantado, estos se deducen del pago de reclamo final.

NOTA: La asistencia federal por desastre (disponible cuando hay una Declaración de Desastre Presidencial) puede ayudar con artículos que no están cubiertos por el seguro contra inundación. Llame al 800-621-3362 (800-462-7585 TTY) o solicite en línea en DisasterAssistance.gov.

2 DOCUMENTE SUS PERDIDAS

Regrese a su casa cuando sea seguro. Tome la mayor cantidad de fotos y videos que sea posible de su hogar y las pertenencias que fueron dañadas por la inundación, incluyendo las líneas de agua de inundación en el exterior y el interior de la estructura.



Si necesita ayuda para encontrar su compañía de seguros, llame al 877-336-2627.



Para los electrodomésticos y los productos electrónicos, tome fotos de la marca, modelo y número de serie para compartirlos con su ajustador.

3 COMIENZE LA LIMPIEZA

Conserve muestras de materiales dañados por la inundación, como alfombras, otros tipos de pisos, cortinas, etc. para demostrarle al ajustador. Después de que haya tomado fotos y videos de los artículos dañados, deseche de inmediato cualquier contenido que ponga su salud en riesgo.

Es su responsabilidad hacer todo lo posible para prevenir el crecimiento y diseminación del moho. Aprenda más sobre el moho en epa.gov/es.

4 REÚNASE CON SU AJUSTADOR



Cuando se reúna con su ajustador de seguro contra inundación, pídale que le muestre su tarjeta de número de control de inundaciones (FCN, por sus siglas en inglés) y otro tipo de identificación oficial. Su ajustador trabajará con usted para presentar una estimación precisa de su pérdida por inundación. Dirija cualquier pregunta al ajustador para asegurarse de que le paguen todo lo que tiene derecho por su pérdida. Cuando reciba el estimado y reporte por escrito del ajustador, revíselo para mayor precisión y asegúrese de que esté completo. El ajustador de seguros nunca le pedirá dinero, ni cobrará el monto de su deducible o una tarifa por sus servicios.

5 RECIBA SU PAGO

El monto de su pago de reclamo estará basado en la documentación de apoyo que usted presentó y lo que está cubierto en su póliza. Es su responsabilidad enviar la información que respalde su reclamo y cumplir con los plazos requeridos. Si aún tiene preguntas o daños adicionales que informar, comuníquese con el departamento de reclamos de su compañía de seguros para analizar cualquier monto en disputa o problema de cobertura con un examinador de reclamos.

Consultar a contratistas y obtener estimaciones generales puede ser útil.

Si tiene una hipoteca, su cheque de reclamo será dirigido a usted y a su compañía hipotecaria.



Obtenga más información y lea el manual de reclamos de seguro contra inundación del NFIIP en FloodSmart.gov/start, u obtenga la aplicación móvil de FEMA en FEMA.gov/mobile-app.